



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

ANUNCIO:

LISTA DE ASPIRANTES APTOS Y NO APTOS. 1º EJERCICIO

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE CUIDADOR/A INFANTIL, ACCESO LIBRE, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada para cubrir una plaza de Cuidador/a infantil, acceso libre, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Archena, publicadas en el BORM nº 47 del 26 de febrero de 2018, así como por las Bases Generales, reguladoras de los procesos selectivos que convoque el Excmo. Ayuntamiento de Archena para la selección de su personal funcionario de carrera, aprobada por la Junta Local de Gobierno y publicadas en el BORM, nº 83 de fecha 10 de abril de 2014.

Vista la Resolución de la Alcaldía, de fecha 15/05/2018, publicada en el BORM, número 118 de fecha 24 de mayo de 2018, en la que se nombra a los miembros del Tribunal.

Convocados los aspirantes mediante anuncio publicado en el BORM, el 22 de septiembre de 2018, tablón de anuncios y página Web del Ayuntamiento de Archena, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición (prueba psicotécnica), para el día 27 de octubre 2018, consistente en determinar la aptitud psicológica y adecuación al perfil del puesto de trabajo.

El tribunal se declara válidamente constituido.

La calificación de esta prueba será apto y no apto. Este Tribunal **Acuerda:**

Primero: Aprobar la siguiente relación de aspirantes, con indicación de aptos / no aptos / no asistentes; calificación realizada de acuerdo con las Bases de la convocatoria.

DNI	Calificación.
15511163D	Apto.
22456757V	No asiste.
22480882S	Apto.
23003924Z	No Apto.
23042720D	No asiste.
23048265B	Apto.
23243134R	No asiste.

23257386Q	No asiste.
24827346X	No Apto.
27452066W	Apto.
27458229R	Apto.
27465973V	No Apto.
27477822K	Apto.
27483247H	No asiste.
27485960V	No asiste.
29058811J	Apto.
29059509K	Apto.
29064286Z	Apto.
29065854H	Apto.
34785072X	Apto.
34792005C	Apto.
34793065E	Apto.
34793191X	Apto.
34808075J	Apto.
34822016Q	No Apto.
34822945W	No asiste.
34824762W	No Apto.
34835556D	No asiste.
34835872A	No asiste.
48334140P	No asiste.
48360806C	Apto.
48398858G	Apto.
48401859S	Apto.
48417891Q	No asiste.
48418353H	Apto.
48418695S	Apto.
48418701K	No asiste.
48418869M	Apto.
48419882Y	Apto.
48420167S	Apto.
48420425C	No asiste.
48422586L	Apto.
48423128D	No asiste.
48423435V	Apto.
48423680D	Apto.
48424396N	No asiste.
48445294A	No asiste.
48445959R	Apto.





AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



48446862F	Apto.
48446950A	Apto.
48447257B	No asiste.
48447549G	Apto.
48447610L	No asiste.
48448442T	Apto.
48448855E	No asiste.
48448872Q	Apto.
48448930M	Apto.
48449274G	Apto.
48449817H	No asiste.
48450403Y	Apto.
48450614X	No asiste.
48450927R	Apto.
48452054R	Apto.
48452145T	Apto.
48452189K	No Apto.
48452229S	Apto.
48452876H	Apto.
48454029K	Apto.
48454557C	No asiste.
48454892X	No Apto.
48477618N	No Apto.
48481082A	Apto.
48491865E	No asiste.
48493943F	No asiste.
48501427Q	Apto.
48504875Z	Apto.
48507010X	Apto.
48510367D	No Apto.
48512997V	Apto.
48512998H	Apto.
48513768Y	Apto.
48514131R	Apto.
48521082Y	No asiste.
48526098P	No Apto.
48546624H	No Apto.
48547500C	No Apto.

48547712W	No asiste.
48547797H	Apto.
48611285A	Apto.
48611884G	Apto.
48611893J	No Apto.
48613804S	Apto.
48614708E	No asiste.
48615859T	No asiste.
48617430F	Apto.
48619474G	No asiste.
48619829Z	Apto.
48631366M	Apto.
48631367Y	Apto.
48632000H	Apto.
48632695T	Apto.
48632895Q	No asiste.
48635039K	Apto.
48643360Q	No asiste.
48649545Z	No asiste.
48652841K	Apto.
48652847G	Apto.
48659299Q	Apto.
48660633Q	No asiste.
48661017D	Apto.
48662274R	Apto.
48663004H	Apto.
48737629P	No asiste.
48738759B	Apto.
48747278C	Apto.
48749029T	Apto.
48749587Y	Apto.
48749644V	No asiste.
48749684B	Apto.
48750323Y	No asiste.
49309253J	No asiste.
49599949N	No asiste.
52812809W	Apto.
52814977P	Apto.
52818041J	Apto.
52818373T	Apto.
52819675Z	Apto.





AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



54957056M	No asiste.
74342189W	No asiste.
77502218S	Apto.
77504802T	Apto.
77505845P	No asiste.
77510926Y	Apto.
77515635T	Apto.
77521297G	No asiste.
77523469Z	Apto.
77562964H	Apto.
77568347L	Apto.
77706195M	No asiste.
77707310Q	Apto.
77713715G	Apto.
77716654E	Apto.
77719538P	Apto.
77721200Z	Apto.
77755103S	Apto.
77755115G	Apto.
77755116M	Apto.
77755153L	No asiste.
77756189C	Apto.
77756204N	No asiste.
77758044N	No Apto.
77759400B	Apto.
77836505C	Apto.
77836862D	Apto.
77840968K	No asiste.
77842547J	No asiste.
77854307C	No asiste.
77855784W	No asiste.
78716995R	Apto.

Segundo: Se concede un plazo de 5 días hábiles, para alegaciones y/o aclaraciones. Éstas se resolverán por el Tribunal.

Tercero: Publicar la presente en la página Web del Ayuntamiento de Archena y en el tablón de anuncios de la sección de personal. El llamamiento para los posteriores ejercicios y sucesivos anuncios se hará mediante la publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Archena y en su página Web <http://www.archena.es/> a los efectos oportunos.

En Archena, a 7 de noviembre de 2018, El Tribunal,.

A blue circular stamp of the Ayuntamiento de Archena is visible, partially obscured by a blue ink signature. The stamp features the coat of arms of Archena and the text "AYUNTAMIENTO DE ARCHENA" around the perimeter. The signature is a cursive scribble in blue ink.